



DECRETO ALCALDICO N° 677

Ref: Alta de Bienes

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha lunes, 28 de noviembre de 2016.;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha miércoles, 07 de diciembre de 2016 que designa como ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS a Don Jaime Patricio Fernandez Alarcon;
- El Decreto Alcaldicio N° 1, de fecha martes, 02 de enero de 2018 que designa como SECRETARIO MUNICIPAL (S) a Don Luciano Ernesto Saavedra Perez.

CONSIDERANDO:

- El Memorándum N° 56 de fecha 17-11-2020 de la Direccion de Administración y Finanzas a Alcaldía que Solicitud el Alta de los Bienes;
- El Memorándum N° 738 de fecha viernes, 27 de noviembre de 2020 procedente de la Alcaldía que Ordena el Alta de los Bienes.

DECRETO :

1° DESE DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, las especies que a continuación de detallan con sus respectivos Numeros de Inventarios y Codificación Unica mediante Código de Barra:

<u>Cantidad</u>	<u>Nro. Inventory</u>	<u>Identificación de la Especie</u>	<u>Código de Barra</u>
1	000031	Computador negro de escritorio "All in one" HP Pav	0102020000319
1	000032	Escaner HP Scanjet 7000 color blanco	0102140000329
1	000033	Multifuncional "Brother" MFC - L67000DW color negr	0102130000339
1	000034	Gabinete de madera café con 2 puertas y 6 comparti	0101060000341
1	000035	Ropero de madera Café oscuro con 2 puertas	0101150000350
1	000036	escritorio de madera color café	0101050000368
1	000037	Archivadores de metal blanco con 4 cajones	0101160000371
1	000038	Archivadores de metal blanco con 4 cajones	0101160000388
1	000039	Archivadores de madera café con 5 compartimientos	0101070000393
1	000040	Archivadores de madera café con 5 compartimientos	0101070000409
1	000236	Caja fuerte metalica color negro	0101540002360

2° ESTABLEZCASE EL RESGUARDO Y CUIDADOS, de las especies en la unidad de Direccion de Administración y Finanzas y que seran utilizados en la siguiente dependencia municipal: Director de Administracion y Finanzas

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIÉN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

Luciano Ernesto Saavedra Perez
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSP/SSC/POG/SSC/ssc

Distribución:

- 1.- Direccion de Administracion y Finanzas;
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas;
- 3.- Inventarios;
- 4.- Archivo Oficina de Partes;

Jaime Patricio Fernandez Alarcon
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNC